



**UNION  
FEDERAL  
DE POLICIA**  
Relaciones Institucionales y Prensa

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid  
Fijos: 91 525 85 11  
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



## **LAS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL QUE YA NO TIENEN MÉRITO**

**El Ministerio del Interior se ha empeñado en que las medallas al valor en la Policía Nacional año tras año pierdan el orgullo que representaban años atrás.**

Desde la Unión Federal de Policía (UFP) denunciaremos, de nuevo, la progresiva discrecionalidad de las medallas al ingreso en la Orden del Mérito Policial. Lo que debería ser un reconocimiento objetivo al sacrificio, la vocación y el servicio ejemplar, se ha convertido en muchos casos en un sistema arbitrario y sin transparencia, donde el mérito real pesa menos que la afinidad política o jerárquica.

Hoy conocemos, además, que Moncloa ha concedido el máximo galardón de Justicia a José Luis Rodríguez Zapatero, pese a no ser una figura jurídica relevante, lo que refuerza la percepción de que las condecoraciones institucionales han dejado de ser un reflejo del mérito real para convertirse en un instrumento de propaganda.

Respecto a la noticia publicada hoy en los medios sobre la revisión de medallas policiales concedidas durante el franquismo, estamos de acuerdo que aquellas condecoraciones que no fueron otorgadas con justicia sean revisadas. Pero resulta incoherente y profundamente injusto que solo se cuestione el pasado, mientras en el presente se siguen concediendo medallas de plata pensionadas a mandos policiales afines sin el mínimo criterio de mérito o sacrificio.

Cuanto menos es curioso que revisemos las medallas del franquismo a los policías pero no sólo hagamos la vista gorda sino que empleemos recursos de todos los españoles en acudir a la justicia y recurrir las medallas de plata a los mandos policiales jubiladas, esas que llevan un incremento monetario del 15 por ciento. ESTAS MEDALLAS AL PARECER NO MOLESTAN.

No hablamos por hablar, hablamos con ejemplos: A los policías supervivientes implicados en el atentado a la embajada de Kabul el 11 de diciembre del 2015 se les otorgó la medalla de Plata al Mérito policial (a los que más se expusieron) y la cruz al mérito policial con distintivo rojo (a los restantes).

Se les otorga la MISMA MEDALLA DE PLATA a los mandos jubilados. Increíble pero cierto.



**UNION  
FEDERAL  
DE POLICIA**  
Relaciones Institucionales y Prensa

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid

Fijos: 91 525 85 11

Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Un ejemplo clamoroso es el del subinspector Antonio, fallecido en acto de servicio mientras volvía a casa, a quien se le concedió una medalla con distintivo rojo, cuando la normativa indica claramente que debería haber recibido la de oro. No se puede hacer peor.

Si esto ya de por sí no fuera sangrante, el Ministerio del Interior ha creado sus propias medallas (Orden del Mérito a la Seguridad), para poder repartir reconocimientos con total discrecionalidad.

No es aceptable la falta de reconocimiento a muchos compañeros con heridas en acto de servicio o con trayectorias impecables. El valor se demuestra en el servicio; el respeto, en el reconocimiento.

**Policías que defienden policías**

26/06/2025

**Unión Federal de Policía**